

ACTA No. 28

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE PESADO MARCELO TAIPE MONTENEGRO "TRANS METSA CIA. LTDA."

Fecha: Quito, 25 de Abril de 2014

ASISTENTES:

Sr. Marcelo Ernesto Taipe Montenegro

Sr. Roberto Marcelo Taipe Monta

Sr. Santiago Daniel Taipe Monta

Sra. Nelly Carolina Taipe Monta

Sra. Nancy del Pilar Reza Monta

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación de quórum.
- 2.- Lectura Actas Anteriores
- 3.- Presentación Balances Ejercicio Fiscal 2013
- 4.- Puntos Varios

1.- Constatación de quórum e instalación de la Sesión

Siendo las 11:30 horas en las oficinas de la Compañía "TRANSPORTE PESADO MARCELO TAIPE MONTENEGRO TRANSMETSA CIA. LTDA", en Quito ubicada en la calle Diego de Vásquez N63-304 y Pedro Muñoz, el señor Santiago Taipe como Presidente dirige la sesión. El presidente da la bienvenida a los señores socios, seguidamente pide que el señor secretario verifique la asistencia y al constatar que está presente el quórum reglamentario, según rige en el Art.238 de la Ley de Compañías, conformado de la siguiente manera:

Marcelo Taipe Montenegro, propietario de 52 participaciones, con un valor nominal de un dólar cada una; Roberto Marcelo Taipe Monta, propietario de 12 participaciones, con un valor nominal de un dólar; Santiago Daniel Taipe Monta, propietario de 12 participaciones, con un valor nominal de un dólar cada una; Nelly Carolina Taipe Monta, propietaria de 12 participaciones, con un valor nominal de un dólar cada una; y Nancy del Pilar Reza Monta, propietaria de 12 participaciones, con un valor nominal de un dólar cada una.

2.- Lectura del Actas Anteriores

Se pasa por alto este punto porque no existen Actas pendientes por dar lectura.

3.- Presentación Balances Financieros 2013

Se procede a dar lectura el detalle de gastos según el reporte emitido en el Balance de Comprobación, pormenorizando el desglose de los mismos y la señora Sofía García contadora de la Compañía informa el trabajo que se ha realizado conjuntamente con la Srta. Angélica Recalde para la presentación del presente Balance General y el de Pérdidas y Ganancias.

Se tuvo que solicitar los servicios profesionales de la Srta. Recalde para un debido asesoramiento ya que así exigen los organismos de control con las normas vigentes.

En el transcurso del análisis se pudo comprobar que el resultado final arroja una pérdida de \$ 12.473.50, cuya pérdida obedece a las siguientes razones:

1.- El arrendamiento en la ciudad de Guayaquil está fuera de lo presupuestado en el año 2013

2.- El año 2013 han ocurrido siniestros como son: Dos asaltos y robo a mano armada y un volamiento. Como consecuencia la Compañía de Seguros hizo sus reparos para la liquidación de las indemnizaciones y pagó menos de lo que debía haberlo hecho, quedando la Compañía Trans Metsa Cia. Ltda. a cubrir a los afectados la diferencia por la mercadería desaparecida.

Una vez que se conoció los pormenores del Balance presentado; el señor Marcelo Taipe, pide la palabra para dar lectura a su informe de actividades, corroborando en el mismo que existe un resultado negativo antes mencionado. A su vez, sugiere tomar acciones como la de buscar otra bodega de menor costo en la ciudad de Guayaquil.

La Junta General decide por unanimidad, aceptar el informe del señor Gerente General y se compromete a coadyuvar sus esfuerzos para que la Empresa siga adelante.

Toma la palabra del señor Gerente General y agradece a la Junta General por su apoyo.

El presidente de la sesión pone en consideración lo antes mencionado, así como los resultados finales del ejercicio económico 2013

2. En tal virtud la Junta está de acuerdo y por unanimidad aceptan los resultados.

4.- Puntos Varios

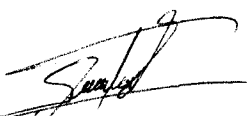
Pide la palabra la Sra. Carolina Taipe de Herrera y da a conocer a la Junta que ha tenido inconvenientes con ciertos empleados en la ciudad de Guayaquil en su calidad de Supervisora, para lo cual, ha acudido a consultar a un profesional del Derecho y a recibido el asesoramiento debido, a la vez que fue informada que todo debe manejarse con un Reglamento Interno.

Toma la palabra el Sr Roberto Taipe y manifiesta que de la misma forma consultó con un abogado sobre la situación con ciertos empleados (estibadores), dicho abogado también le manifestó que debería manejarse de la misma manera.

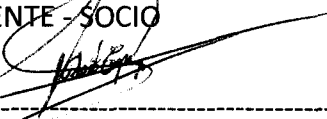
Se acuerda de forma unánime que cualquier situación que tenga que tratarse de hoy en adelante se solicitará el asesoramiento legal necesario, esto es contratar los servicios de un Abogado de la REPUBLICA según sea el caso.

La Junta General le deja a su criterio al señor Gerente tomar las medidas necesarias para corregir las falencias que pudieron haber existido el año 2013.

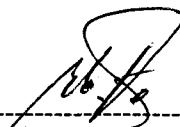
Aceptado y firmado en la Oficina Matriz de Trans Metsa Cia. Ltda. ; siendo las 13:30 hrs.

Firma 

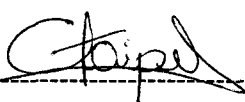
Sr. Santiago Daniel Taipe Monta
PRESIDENTE - SOCIO

Firma 

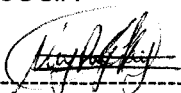
Sr. Roberto Marcelo Taipe Monta
SOCIO

Firma 

Sr. Marcelo Ernesto Taipe Montenegro
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Firma 

Sra. Nelly Carolina Taipe Monta
SOCIA

Firma 

Sra. Nancy del Pilar Reza Monta
SOCIA